

Asignatura

Nombre Asignatura	Economía Española y de la UE
Código	100222018
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

César Martínez Meseguer

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Introducción a la Economía

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer la situación actual de la economía española y de la Unión Europea partiendo de su evolución histórica reciente.

Analizar los datos determinantes del crecimiento económico en España y la Unión Europea.

Adquirir capacidad crítica para el análisis de noticias de actualidad económica española y de la Unión Europea.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

La asignatura se propone aplicar el análisis económico al estudio de la economía española y de la Unión Europea desarrollando simultáneamente en el alumno destrezas de interpretación de los indicadores económicos básicos disponibles en bases de datos públicas.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1

CG2

CG3

CG4

CG5

CT1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Bloque I. La economía española en el contexto europeo

Tema 1.- Dotación de recursos naturales y factores productivos en España

Tema 2.- El sector primario y la PAC, el sector secundario y el sector terciario

Tema 3.- El sector público en España

Tema 4.- El sector exterior de la economía española

Bloque II: Historia e instituciones de la UE

Tema 5.- Perspectiva histórica del proceso de integración europea y de la economía española

Tema 6.- Las instituciones europeas y los procesos de toma de decisiones

Bloque III: Análisis Económico de la integración de mercados

Tema 7.- Análisis del crecimiento económico en el Mercado Único: efectos en la economía española

Tema 8.- Análisis del mercado de trabajo y migraciones en España y en Europa

Bloque IV: Macroeconomía de la integración monetaria

Tema 9.- La Unión Económica y Monetaria Europea

Tema 10.- Política Monetaria y Política Fiscal en la UE

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Nº horas	Presencialidad
Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	30	100
Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	30	75
Tutorías personalizadas o en grupo: los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	9	100
Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	6	100
Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc., propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.	30	0
Horas de estudio: permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.	45	0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA ALUMNOS DE PRIMERA MATRÍCULA:

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de **evaluación continua** y de la nota

del examen realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

- **Evaluación continua: 50%**. La evaluación continua engloba lo siguiente:

- Asistencia y participación* activa en el aula: 10%
- Actividades individuales o grupales realizadas fuera o dentro del aula: 40%

- **Examen final: 50%** (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua).

Para poder ponderar los elementos detallados en la evaluación el alumno deberá tener una calificación de al menos 5 en el examen final. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

*La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

CONVOCATORIA ORDINARIA ALUMNOS A PARTIR DE 2ª MATRÍCULA Y CON DISPENSA ACADÉMICA:

En el caso de los alumnos de 2º matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime. El alumno será evaluado con los siguientes parámetros en convocatoria ordinaria:

- **Evaluación continua (50%)**: Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.

- **Examen final (50%)** (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua).

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- **Evaluación continua (50%)**.
- **Examen final (50%)** (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua).

- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor. La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- **Evaluación Continua: 25%**
- **Evaluación Continua recuperable: 25%** (a través de pruebas o trabajos)

- **Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)**

CALIFICACIÓN NO PRESENTADO:

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria.

Cuando el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 30%, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como No presentado en convocatoria ordinaria, siendo la nota final de la asignatura en convocatoria ordinaria la nota de la evaluación continua.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba si asiste a la misma aunque la abandone una vez comenzada la misma.

La condición de "No Presentado" en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia al examen final.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Baldwin, R. y Wyplosz C. (2019): *The Economics of European Integration*, sexta edición, McGraw Hill (<https://absysweb.cpd.uniovi.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=2092822>).

Camarero, M. y Tamarit, C. (Coords.) (2019): *Economía de la Unión Europea*, octava edición, Editorial Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor (<https://absysweb.cpd.uniovi.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=2092641>).

García Delgado, J.L. y Myro, R. (Directores) (2021): *Lecciones de economía española*, decimosexta edición, Editorial Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor (<https://absysweb.cpd.uniovi.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=2103755>).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ARENAS LAORGA, C. (2019). *La valentía de la ignorancia, economía de sobremesa*. Madrid. Letra Grande.

BETOLILA, S. (2010). *La crisis de la economía española: análisis económico de la gran recesión*. Madrid: Fedea.

ESPÍNOLA, J.R. (2010). *Crecimiento y crisis de la economía española (1995-2009)*. Madrid: Universitas.

ESPÍNOLA, J.R. (2011). Crisis y futuro de la economía española. Madrid: Universitas.

GARCÍA DE LA CRUZ, J.M. y SANTOS, M. (coordinadores) (2014). Economía española: estructura y regulación. Madrid : Paraningo.

HERNANDEZ DE COS, P. (2011). Una estimación del crecimiento potencial de la economía española. Madrid: Banco de España.

MALUQUER DE MOTES, J. (2014). La economía española en perspectiva histórica: siglos XVIII-XXI. Barcelona: Pasado & Presente.

NORBER (Coordinadores) (2014). ¿Qué ha pasado con la economía española?: La Gran Recesión (2008-2013). Madrid: Pirámide

RALLO, J.R. (2014). Una revolución liberal para España. Madrid. Deusto.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.